

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Vicepresidencia, Consejería de Presidencia
y Portavocía del Gobierno****CANAL DE ISABEL II, S. A.**

23 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2019, de Canal de Isabel II, S. A. por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto no armonizado para los “Servicios de asesoramiento jurídico mercantil a la sociedad Canal de Isabel II, S. A., y su grupo de sociedades de nacionalidad española”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 131/2018.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de asesoramiento jurídico mercantil a la sociedad Canal de Isabel II, S. A., y su grupo de sociedades de nacionalidad española.
 - c) CPV: 79111000-5.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 4 de enero de 2019 y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 2 de enero de 2019.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, de conformidad con los criterios de valoración directamente vinculados al objeto del contrato establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 280.000,00 euros, excluido el IVA. Para la duración total del contrato, incluida una eventual prórroga de un año.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 140.000,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 29.400,00 euros.
 - Importe total: 169.400,00 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 5 de junio de 2019.
 - b) Contratista: Pinsent Masons España, S. L. P. (B-87720371).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 112.000,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 23.520,00 euros.
 - Importe total: 135.520,00 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 8 de julio de 2019.

Madrid, a 18 de julio de 2019.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/26.580/19)

